

32.1 |

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-137
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA 2025.

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 4:00 p.m. del día martes, 28 de enero de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa F-CD-137, las cuales se especifican a continuación.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
ALBERTO RINCON FRANCO CC: 81.740.641	28 de enero de 2025 11:45 a.m. 11:46 a.m.	2
Evidencia 1 de 2: De: al[REDACTED] Enviado: martes, 28 de enero de 2025 11:45 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-137 - certificado medico.pdf 54 KB - compromiso normatividad ... 104 KB - CARNET Y EXAMEN MANIP... 452 KB - PLAN cetificado de fumigac... 634 KB - concepto sanitario 2025.pdf 2 MB Mostrar los 41 datos adjuntos (12 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo Evidencia 1 de 2: De: alberto rincon <albertorfranco2020@gmail.com> Enviado: martes, 28 de enero de 2025 11:46 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-137 - certificado medico.pdf 54 KB - compromiso normatividad ... 104 KB - PLAN cetificado de fumigac... 634 KB - CARNET Y EXAMEN MANIP... 452 KB - concepto sanitario 2025.pdf 2 MB Mostrar los 41 datos adjuntos (12 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas Mesa
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras

32.1-30 |